rtve

ACTA Nº 17 DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL I CONVENIO COLECTIVO DE LA CORPORACIÓN RTVE

- -

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Dª. Dolores AROCHA RODRIGUEZ (CC.OO.)
D. Oscar NIETO CALLE (CC.OO.)
D. Patxi PASCUAL COMAS (CC.OO)
D. Jesús TRANCHO LEMES (UGT)
D. Elvira LARREA HERNAEZ (UGT)
D. José Mª GARCIA GONZALEZ (UGT)
D. Juan Manuel HIDALGO RODRIGUEZ (ALTERNATIVA RTVE-STC)
D. José Carlos LOPEZ VAZQUEZ (USO)

ASESORES

D. Cristo TORRES SUAREZ (CC.OO)
D. Fernando SUAREZ NAVAS (CC.OO)
D. Mª Teresa MARTIN DEL CAZ (CC.OO)
D Antolin LEKUE IZA (CC.OO)
D. Mª Jesús DE JUAN GONZALEZ (UGT)
Dª.Mª Jesús GONZALEZ ALVAREZ (UGT)
D. Joaquín VALHONDO AVILES (ALTERNATIVA RTVE-STC)
D. Miguel LOPEZ FERRON (ALTERNATIVA RTVE-STC)
)

REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN

Dª. Marta BRETOS SERRANO
(DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS)
D. Luis MARTINEZ OLALLA
(DIRECTOR RELACIONES LABORALES CRTVE)
D. Francisco CASTELLANOS FELIPE
(SUBDIRECTOR DE REGIMEN LABORAL)
Dª. Mónica ARMADA ARIAS
D. Jesús YECORA CABALLERO

SECRETARIO

Dª Mª Del Carmen FERNANDEZ RUEDA

En Madrid, a 01 de Octubre de 2009, siendo las 16:00 horas se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa de la Radio, Prado del Rey (Madrid), las personas arriba relacionadas como Representantes de la Parte Social y Representantes de la Dirección para continuar las negociaciones del I Convenio Colectivo de la Corporación RTVE, concretándose a continuación los temas tratados:

CUESTIONES PREVIAS

Primera.- La parte social entrega un escrito firmado por el Secretario General de la Sección Sindical de APLI en RTVE, en el que se indica "APLI no asistirá a la reunión de Convenio del día 1 de Octubre de 2009, al no recibirse notificación de convocatoria en ninguno de los correos del Sindicato que, hasta la fecha y sin problema de recepción alguna, eran utilizados por la Dirección de Relaciones Laborales" (se adjunta a éste acta como ANEXO II).

~~Laborales" (se adjunta a éste acta como ANEXO II~~).
La Dirección manifiesta que, en contestación a esta cuestión, adjuntará a éste acta documentos justificativos de la convocatoria efectuada (ANEXO III que contiene 10 documentos)

ORDEN DEL DIA

Primero

Ambas partes dan paso a la negociación del "Sistema de Provisión de Puestos de Trabajo", adjuntándose el documento sobre el que se discutió, como ANEXO nº I

Segundo

Sobre ese documento, se hicieron las siguientes matizaciones:

- En el apartado Artículo, punto 2, la parte social confirma su propuesta de mantener la reincorporación de excedentes en segundo orden de prelación después de traslados. La dirección solicita reflexionar sobre éste punto.
- La parte social solicita que consten en acta los siguientes términos:
  - Que en el *Procedimiento selectivo común, tanto para la promoción interna/cambio de categoría e ingreso restringido,* para aplicar la prima de antigüedad, es necesario aprobar el examen.
  - Que entregarán una propuesta sobre el desglose de los 27 puntos de prima.
  - Que aún está pendiente de estudio el art. 21 del vigente convenio sobre el Banco de Datos.
  - Que falta por negociar los saltos de nivel por promoción.
    La Dirección indica que se tratará en el momento oportuno.
  - Asimismo, la parte social quiere que conste que en caso de cambio de categoría debe mantenerse el nivel económico que tenía el trabajador y el tiempo reconocido para la progresión de nivel.
    La Empresa manifiesta que esta cuestión escapa al sistema mismo de la Promoción de Vacantes.
  - La Parte social propone que para no dilatar las contestaciones a los envíos por e-mail de los borradores de las actas, la Dirección debería dar un plazo de 48 horas a la parte social para que conteste, y en caso de que alguna Sección Sindical no conteste en plazo, debería entenderse que está conforme con el borrador. La Dirección acepta la propuesta.

No habiéndose tratado otros temas, se cierra la sesión a las 20:00 horas comprometiéndose la Dirección a realizar el envío del borrador del acta a lo largo del día siguiente a ésta reunión y la parte social se compromete a contestar el lunes de la próxima semana (día 05 de Octubre)

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION

REPRESENTANTES DE LA PARTE SOCIAL

EL SECRETARIO

ALTERNATIVA